



**GENERALITAT
VALENCIANA**

Conselleria de Participación,
Transparencia, Cooperación
y Calidad Democrática



Social Climate

Social Innovation for Climate Action

Formación ODS Eje Planeta y Agenda 2030

ODS Eje Planeta y Agenda 2030

Módulo I

Cómo introducir el enfoque medioambiental de manera transversal en un proyecto



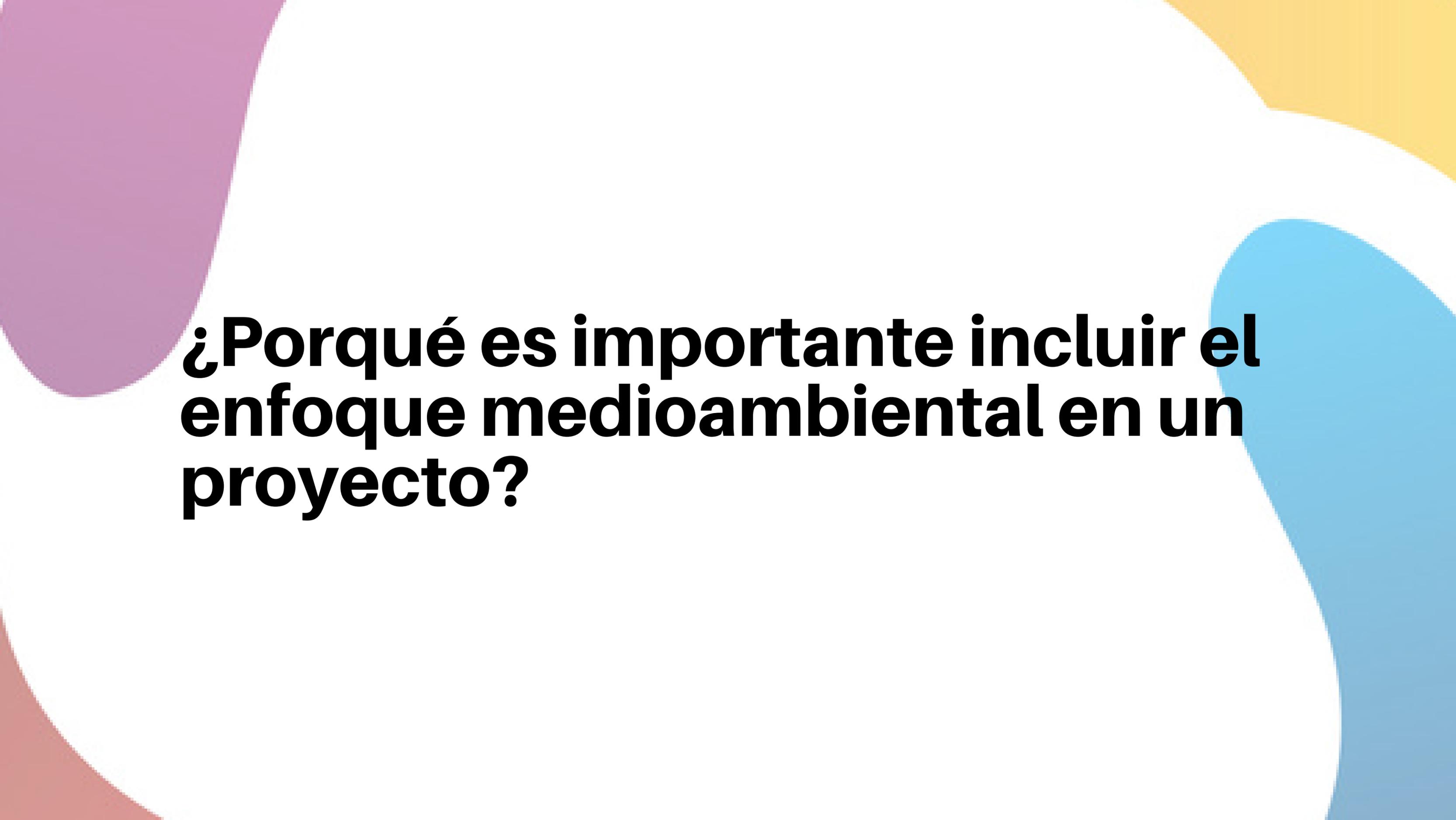
Marco conceptual

- Porqué es importante incluir el enfoque medioambiental en un proyecto
- Conocimientos clave
- Marcadores ambientales
- ODS y Agenda 2030



Marco legal

- Marco internacional
- Marco europeo
- Marco nacional
- Marco local



¿Porqué es importante incluir el enfoque medioambiental en un proyecto?

- **Retos climáticos**
- Retos sociales
- Retos económicos
- Retos legislativos



“

Cambio climático

El cambio climático es global, heterogéneo y, genera y aumenta las desigualdades



- Retos climáticos
- **Retos sociales**
- Retos económicos
- Retos legislativos

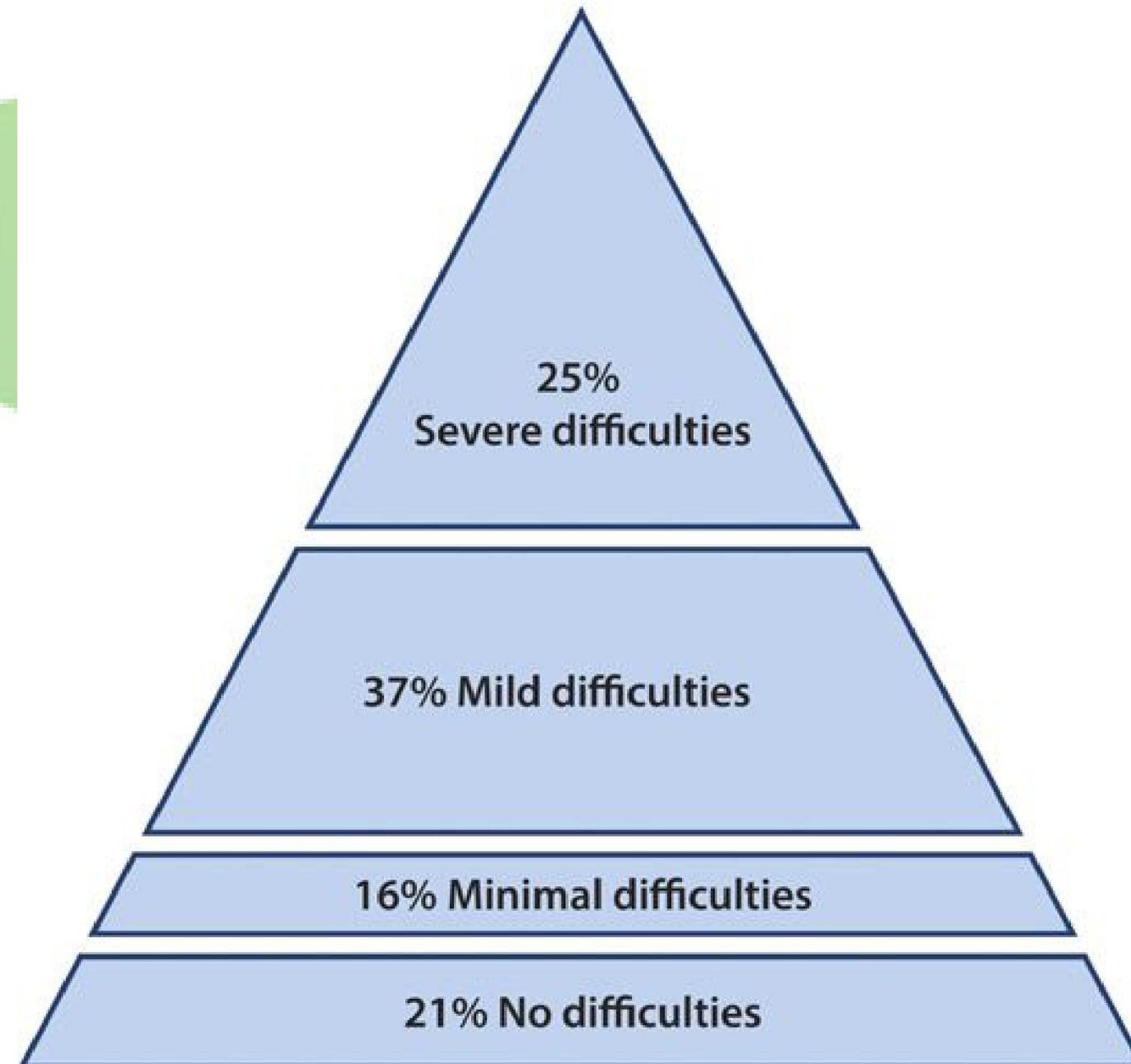
Desigualdad de género



- El 61% de las mujeres se consideran responsables del cambio climático, frente al 47% de los hombres.
- El 77% de las mujeres creen que la incidencia del consumo genera un impacto importante sobre el cambio climático, frente al 67% de los hombres.
- El 72% de las mujeres han disminuido el consumo de carne, frente al 60% de los hombres.
- La proporción entre mujeres y hombres respecto al uso de bicicleta en España es del 40%-60%.
- Las mujeres usan más el transporte público y medios de transporte compartidos.
- Las mujeres son más vulnerables a muertes asociadas a olas de calor o de frío.
- El 9,1% de la población española no puede mantener una temperatura adecuada en su vivienda (9,3% de las mujeres, frente al 8,9% de los hombres).
- El 80% de los refugiados climáticos son mujeres.
- El aumento de pandemias derivadas de la crisis climática afecta en mayor medida a las mujeres.

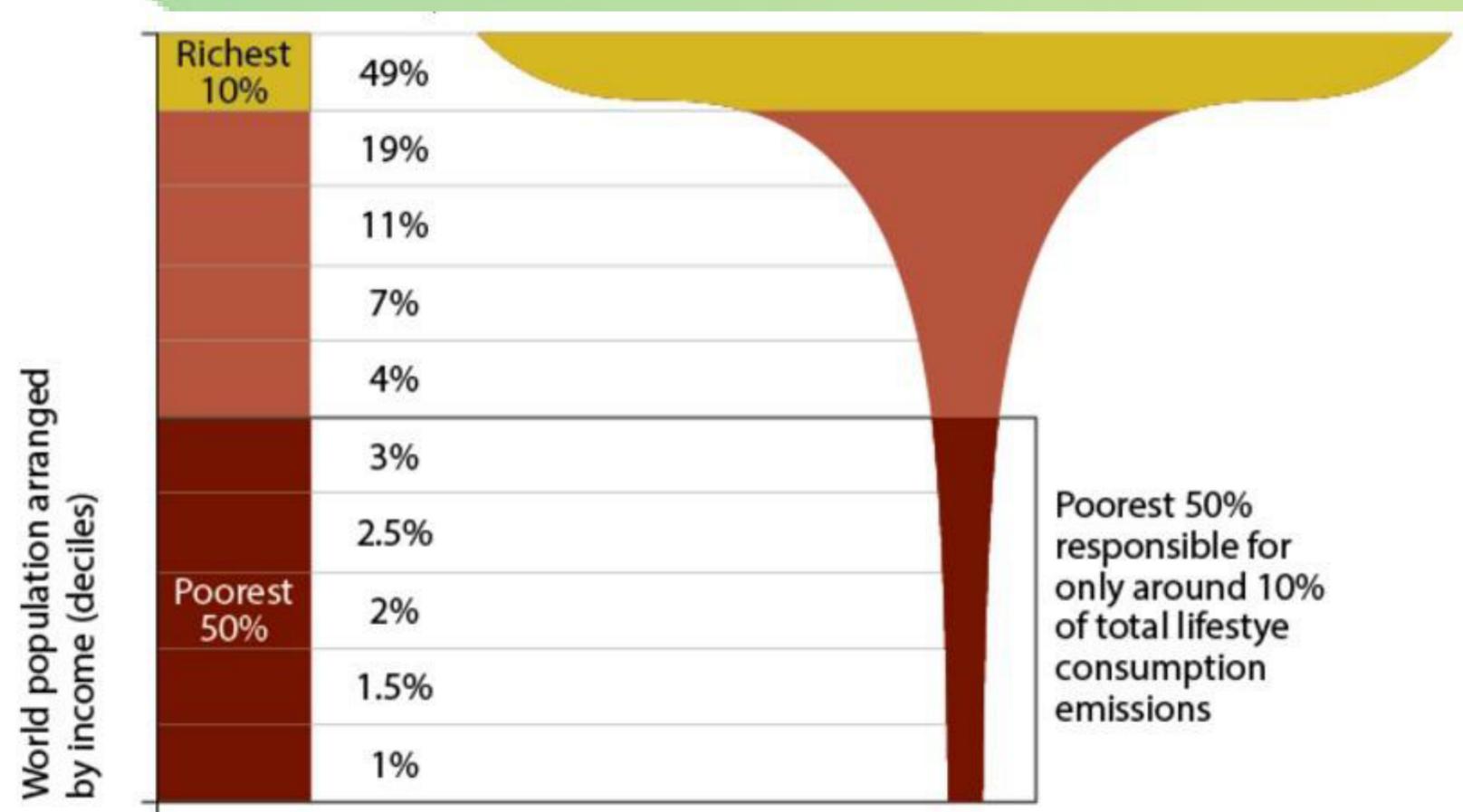
Datos 2020 España

Desigualdad social



- Retos climáticos
- Retos sociales
- **Retos económicos**
- Retos legislativos

Desigualdad económica



- El 10% de la población más rica concentra el 52% de la renta y el 76% de la riqueza
- El 50% más pobre solo concentra el 8% de la renta y el 2% de la riqueza
- Las rentas más altas son las que más contribuyen al cambio climático.
- De los cientos de miles de empresas que hay en el mundo, solo 100 son responsables del 71% de las emisiones de GEI desde 1988

- Retos climáticos
- Retos sociales
- Retos económicos
- **Retos legislativos**

Internacional y europeo	Nacional
<ul style="list-style-type: none"> • ODS y Agenda 2030 • Pacto Verde Europeo • Fondos Next generation • Etc. 	<ul style="list-style-type: none"> • Estrategia española de Economía Circular • Ley de cambio climático y transición energética • Ley de Prevención de las Pérdidas y el Desperdicio Alimentario • Etc.
Automómico	Local
<ul style="list-style-type: none"> • Legislaciones sobre Economía Circular • Planes de Acción por el Clima • Pactos por el Agua • Pactos Integrales de Residuos • Etc. 	<ul style="list-style-type: none"> • Declaraciones de emergencia climática • Planes de Sostenibilidad • Zonas de baja emisión • Corredores Verdes • Conveniso de colaboración entre administraciones • Etc.



Conocimientos clave

- **Resiliencia**
- Sostenibilidad
- Conservación
- Adaptación y mitigación
- Pérdidas y daños
- SbN
- DNSH



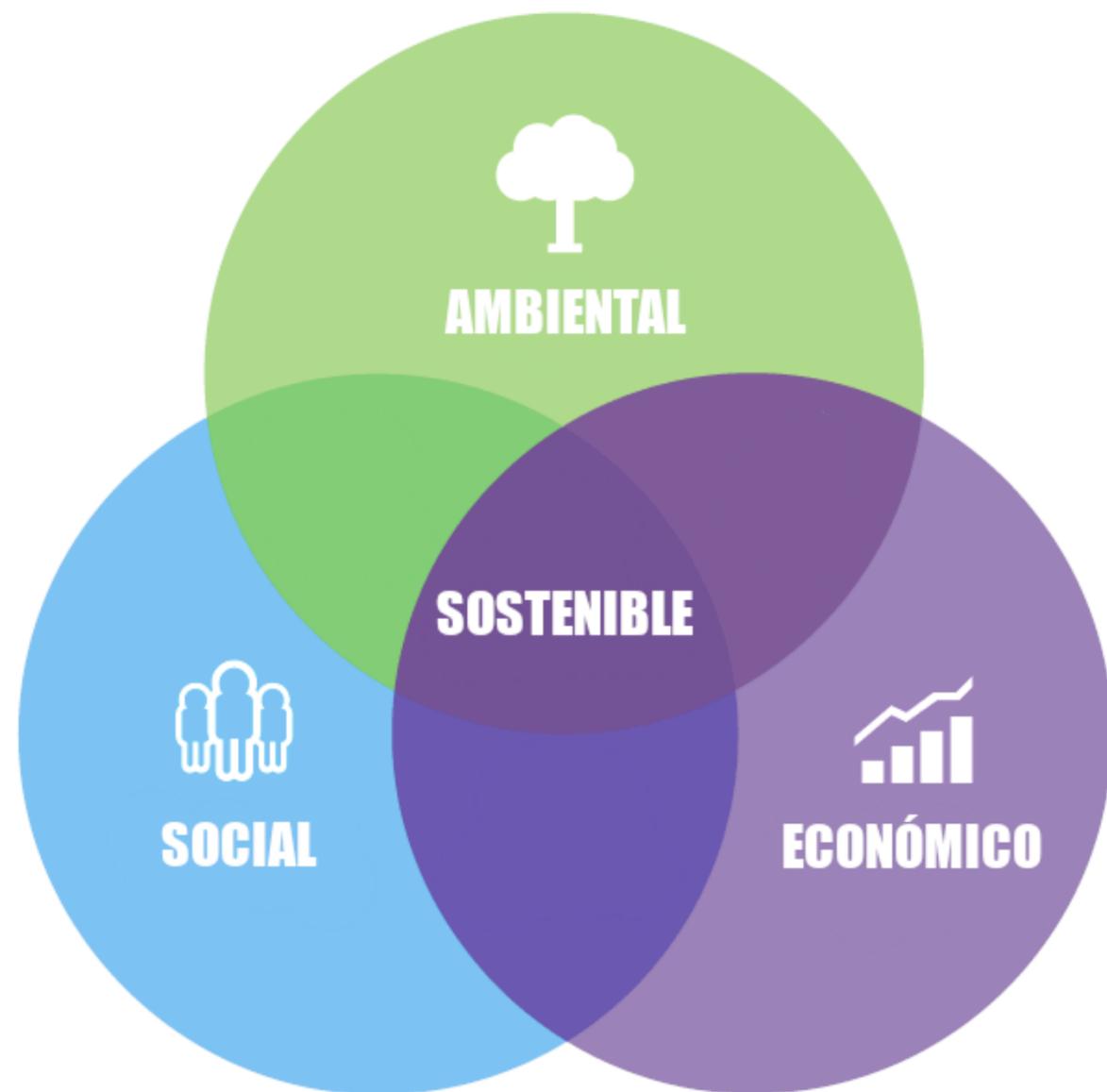
¿Qué es la resiliencia?

La resiliencia es la capacidad de un sistema para resistir los impactos externos, hacerles frente y recuperarse de ellos.

¿Qué es la resiliencia climática?

La resiliencia climática es la capacidad de un sistema para hacer frente a esos impactos y/o recuperarse de ellos conservando los componentes esenciales del sistema original.

- Resiliencia
- **Sostenibilidad**
- Conservación
- Adaptación y mitigación
- Pérdidas y daños
- SbN
- DNSH



¿Qué es la sostenibilidad?

La sostenibilidad se entiende como el desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones.

El objetivo es encontrar cómo sostener nuestro modelo de desarrollo y consumo sin sobreexplotar los recursos naturales de los que dependemos.

Actualmente necesitamos planeta y medio para satisfacer nuestras demandas anuales.

- Resiliencia
- Sostenibilidad
- **Conservación**
- Adaptación y mitigación
- Pérdidas y daños
- SbN
- DNSH



¿Qué entendemos por conservación?

Conservación ambiental, conservación de especies, conservación de la naturaleza o protección de la naturaleza o el medio ambiente, son algunos de los términos que se utilizan para referirse a las distintas formas de preservación de la naturaleza, el medio ambiente o, algunos de sus componentes (flora y la fauna, especies concretas, distintos ecosistemas, valores paisajísticos, hábitats, etc.), del impacto de las actividades humanas (industria, agricultura, pesca, etc.)

3 pilares básicos

- Organización del espacio
- Protección del patrimonio
- Garantizar la base de producción

- Resiliencia
- Sostenibilidad
- Conservación
- **Adaptación y mitigación**
- Pérdidas y daños
- SbN
- DNSH

- Resiliencia
- Sostenibilidad
- Conservación
- Adaptación y mitigación
- **Pérdidas y daños**
- SbN
- DNSH



¿Qué es el concepto de pérdidas y daños?

Este concepto hace referencia a hacer frente a las pérdidas y daños derivados del cambio climático, incluyendo tanto fenómenos extremos (huracanes, olas de calor, etc.), como fenómenos que se manifiestan de manera gradual (aumento del nivel del mar, desertificación, etc.). El objetivo es proteger mejor a las personas más vulnerable del planeta de los impactos del cambio climático.

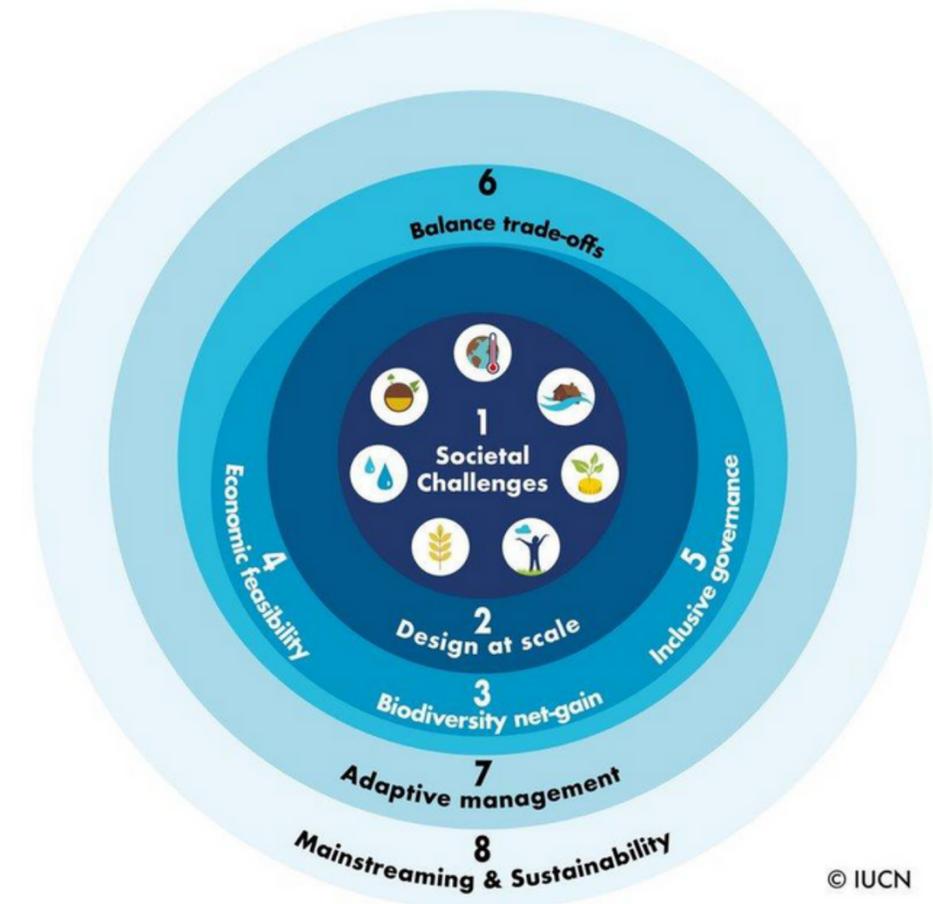
- Económicas: son aquellas a las que se les puede asignar un valor monetario
- No económicas: son aquellas a las que es complicado o inviable asignarles un valor monetario

- Resiliencia
- Sostenibilidad
- Conservación
- Adaptación y mitigación
- Pérdidas y daños
- **SbN**
- DNSH

¿Qué son las SbN?

Las soluciones basadas en la naturaleza (SbN) son acciones para proteger, gestionar de manera sostenible y restaurar los ecosistemas naturales y modificados abordando los desafíos de la sociedad de manera efectiva y adaptativa, beneficiando simultáneamente a las personas y la naturaleza. Abordan los desafíos de la sociedad a través de la protección, la gestión sostenible y la restauración de los ecosistemas naturales y modificados, en beneficio tanto de la biodiversidad como del bienestar humano. Por ello, generan beneficios procedente de ecosistemas saludables, siendo una herramienta clave para un desarrollo económico sostenible.

- Cambio climático
- Reducción del riesgo de desastres
- Seguridad alimentaria e hídrica
- Pérdida de biodiversidad
- Salud humana



- Resiliencia
- Sostenibilidad
- Conservación
- Adaptación y mitigación
- Pérdidas y daños
- SbN
- **DNSH**

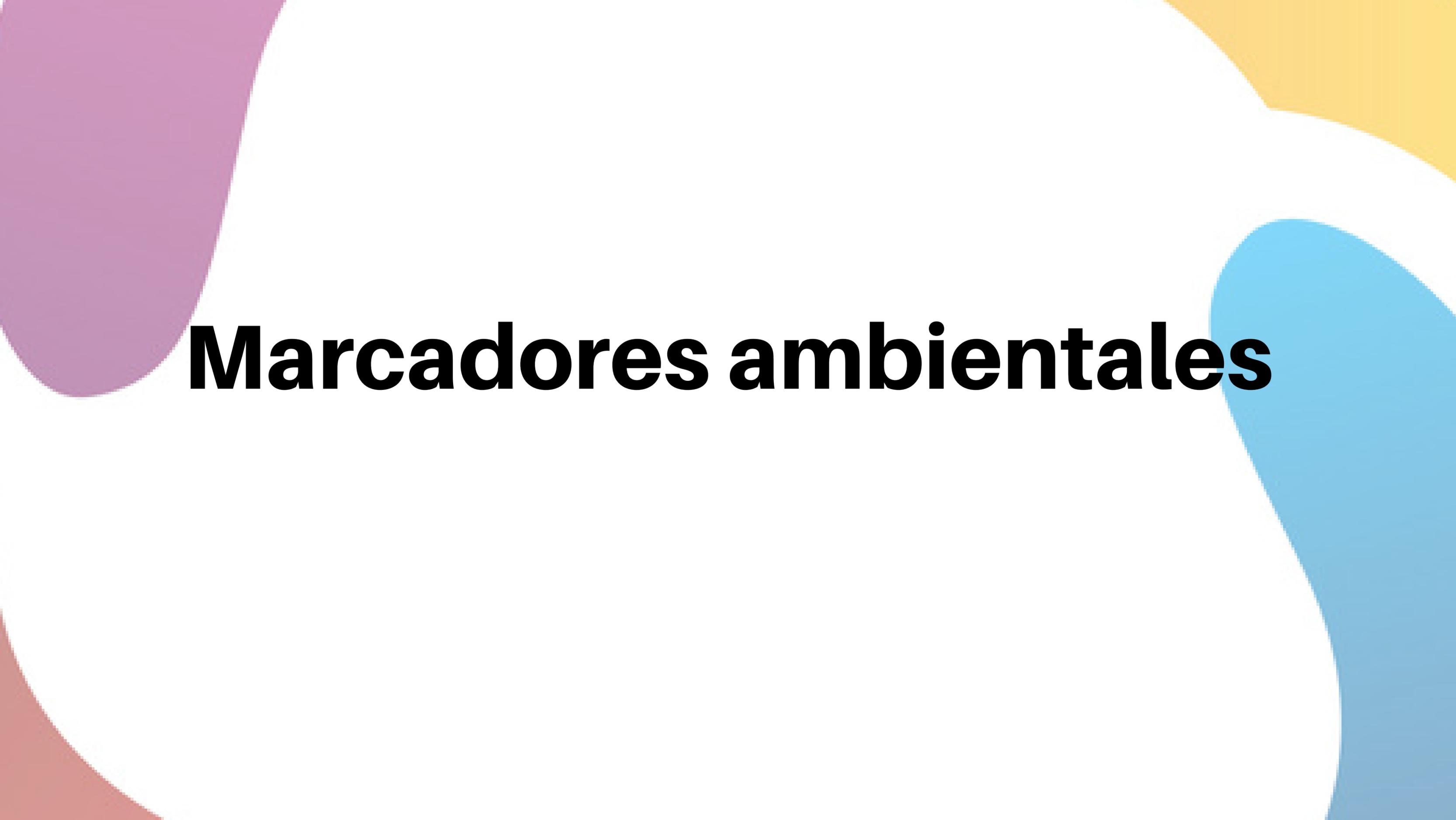
¿Qué es el principio DNSH?

Vinculado con los fondos europeos, asegura que ninguna actividad desarrollada cause un perjuicio significativo sobre los **6 objetivos medioambientales** que marca el Reglamento de Taxonomía Europeo, que establece un marco para facilitar las inversiones sostenibles.

¿Qué significa "**perjuicio significativo**"?

- A la *mitigación del cambio climático* si da lugar a considerables emisiones de GEI
- A la *adaptación al cambio climático* si provoca un aumento de los efectos adversos de las condiciones climáticas actuales y futuras, sobre sí misma o en las personas, la naturaleza o los activos
- A la *utilización y protección sostenibles de los recursos hídricos y marinos* si va en detrimento del buen estado o del buen potencial ecológico de las masas de agua, superficiales y subterráneas, y del buen estado ecológico de las aguas marinas
- A la *economía circular*, si genera importantes ineficiencias en el uso de materiales o en el uso directo o indirecto de recursos naturales; si da lugar a un aumento significativo de la generación, incineración o eliminación de residuos; o si la eliminación de residuos a largo plazo puede causar un perjuicio significativo y a largo plazo para el medio ambiente
- A la *prevención y el control de la contaminación* cuando da lugar a un aumento significativo de las emisiones de contaminantes a la atmósfera, el agua o el suelo
- A la *protección y restauración de la biodiversidad y los ecosistemas* cuando va en gran medida en detrimento de las buenas condiciones y la resiliencia de los ecosistemas, o va en detrimento del estado de conservación de los hábitats y las especies





Marcadores ambientales

Sistema de Marcadores (CAD)



La Comisión de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la OCDE cuenta con un sistema de marcadores elaborados para facilitar la supervisión y la coordinación de las actividades de los países donantes en apoyo a los ODS en los siguientes ámbitos:

1. Igualdad de Género
2. Sostenibilidad Medioambiental y Marcadores de Río
3. Desarrollo Participativo / Buen Gobierno / Derechos Humanos
4. Diversidad Cultural / Pueblos Indígenas
5. Comercio y Desarrollo
6. Salud Sexual y Reproductiva y Salud Infantil
7. Migración y Desarrollo (Codesarrollo)
8. Reducción de Riesgo de Desastres (DDR)
9. Ayuda a Personas con Discapacidades
10. Nutrición

4.2 Marcador Medio Ambiente- Sostenibilidad Ambiental

MEDIO AMBIENTE- SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	
DEFINICIÓN Una actividad debería ser clasificada como «orientada al medio ambiente» (valor principal o significativo) cuando:	a) Se piensa producir una mejora, o algo que se diagnostica como mejora, en el ambiente físico y/o biológico del país receptor, del área geográfica; o que b) Incluye acciones específicas para integrar aspectos ambientales con una gama de objetivos de desarrollo con la ayuda de instituciones y/o el desarrollo de las capacidades.
CRITERIOS DE ELIGIBILIDAD	a) El objetivo se promueve explícitamente en la documentación de la actividad; y b) la actividad contiene medidas específicas de proteger o realzar el ambiente físico y/o biológico que afecta, o remedia daño ambiental existente; o c) la actividad contiene medidas específicas de desarrollar o consolidar las políticas ambientales, legislación y administración u otras organizaciones responsables de la protección del medio ambiente.
EJEMPLOS DE ACTIVIDADES TÍPICAS La lista no es exhaustiva. Las actividades pueden ser marcadas hacia el objetivo sólo si los susodichos criterios para la elegibilidad son se satisfacen.	- Infraestructura y servicios sociales: Protección de los recursos de agua; Políticas de los recursos de agua y gerencia y ordenación del agua que tienen en cuenta las prácticas ambientales y socioeconómicas, el saneamiento o la gestión de los residuos ventajosos para el medio ambiente. - Infraestructura económica y servicios: Proyectos de la infraestructura diseñados para gerencia y protección del medio ambiente; actividades que promueven el uso sostenible de los recursos energéticos (generación de energía renovable); conservación de energía. - Sectores Productivos: Gerencia sostenible de las zonas agrícolas y de los recursos de agua; programas sostenibles de la gerencia del bosque, degradación de la tierra que lucha contra la tala de árboles; gerencia sostenible de los recursos del mar; adopción y promoción de limpiadores y de tecnologías más eficientes en procesos de producción; medidas para suprimir o reducir la contaminación en la tierra, el agua y el aire (por ejemplo filtros); aumento de rendimiento energético en industrias; uso sostenible de las áreas ambientales sensibles para el turismo (la gerencia de recursos naturales sostenibles es una combinación de las prácticas de gerencia que han sido planificadas y se han seleccionado en base del gravamen interdisciplinario y participante de impactos ecológicos, sociales y económicos de las opciones alternativas de la gerencia, y resolución de conflictos o conflictos posibles referentes a la significación y aceptabilidad de los impactos de las alternativas propuestas de la gerencia).

Sistema de Marcadores (CAD)

1. Igualdad de Género
2. **Sostenibilidad Medioambiental** y Marcadores de Río
3. Desarrollo Participativo / Buen Gobierno / Derechos Humanos
4. Diversidad Cultural / Pueblos Indígenas
5. Comercio y Desarrollo
6. Salud Sexual y Reproductiva y Salud Infantil
7. Migración y Desarrollo (Codesarrollo)
8. Reducción de Riesgo de Desastres (DDR)
9. Ayuda a Personas con Discapacidades
10. Nutrición

4.2 Marcador Medio Ambiente- Sostenibilidad Ambiental

MEDIO AMBIENTE- SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	
DEFINICIÓN Una actividad debería ser clasificada como «orientada al medio ambiente» (valor principal o significativo) cuando:	a) Se piensa producir una mejora, o algo que se diagnostica como mejora, en el ambiente físico y/o biológico del país receptor, del área geográfica; o que b) Incluye acciones específicas para integrar aspectos ambientales con una gama de objetivos de desarrollo con la ayuda de instituciones y/o el desarrollo de las capacidades.
CRITERIOS DE ELIGIBILIDAD	a) El objetivo se promueve explícitamente en la documentación de la actividad; y b) la actividad contiene medidas específicas de proteger o realzar el ambiente físico y/o biológico que afecta, o remedia daño ambiental existente; o c) la actividad contiene medidas específicas de desarrollar o consolidar las políticas ambientales, legislación y administración u otras organizaciones responsables de la protección del medio ambiente.
EJEMPLOS DE ACTIVIDADES TÍPICAS La lista no es exhaustiva. Las actividades pueden ser marcadas hacia el objetivo sólo si los susodichos criterios para la elegibilidad son se satisfacen.	- Infraestructura y servicios sociales: Protección de los recursos de agua; Políticas de los recursos de agua y gerencia y ordenación del agua que tienen en cuenta las prácticas ambientales y socioeconómicas, el saneamiento o la gestión de los residuos ventajosos para el medio ambiente. - Infraestructura económica y servicios: Proyectos de la infraestructura diseñados para gerencia y protección del medio ambiente; actividades que promueven el uso sostenible de los recursos energéticos (generación de energía renovable); conservación de energía. - Sectores Productivos: Gerencia sostenible de las zonas agrícolas y de los recursos de agua; programas sostenibles de la gerencia del bosque, degradación de la tierra que lucha contra la tala de árboles; gerencia sostenible de los recursos del mar; adopción y promoción de limpiadores y de tecnologías más eficientes en procesos de producción; medidas para suprimir o reducir la contaminación en la tierra, el agua y el aire (por ejemplo filtros); aumento de rendimiento energético en industrias; uso sostenible de las áreas ambientales sensibles para el turismo (la gerencia de recursos naturales sostenibles es una combinación de las prácticas de gerencia que han sido planificadas y se han seleccionado en base del gravamen interdisciplinario y participante de impactos ecológicos, sociales y económicos de las opciones alternativas de la gerencia, y resolución de conflictos o conflictos posibles referentes a la significación y aceptabilidad de los impactos de las alternativas propuestas de la gerencia).

Sistema de Marcadores (CAD)

Marcadores de Río

Para la identificación de los marcadores de Río se tienen en cuenta actividades orientadas a los objetivos de Río en las tres Convenciones:

- Naciones Unidas Convención sobre Diversidad Biológica (UNCBD)
- Convención de Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (UNFCCC)
- Naciones Unidas - Convención para Combatir la Desertificación (UNCCD)

Los marcadores del Río se componen de cuatro marcadores:

- Marcador de Biodiversidad
- Marcador de Mitigación al Cambio Climático
- Marcador de Desertificación
- Marcador de Adaptación al Cambio climático

Sistema de Marcadores (CAD)

AYUDA DIRIGIDA A LOS OBJETIVOS DEL MARCO SENDAI PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	
DEFINICIÓN Una actividad debe clasificarse como relacionada con la RRD (marcada principal o significativa) cuando:	Promueve la meta y los objetivos globales* del Marco de Sendai para lograr una reducción sustancial del riesgo de desastres y las pérdidas en vidas, medios de vida y salud y en los activos económicos, físicos, sociales, culturales y ambientales de las personas, empresas, comunidades y países.
CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD	<p>La actividad contribuye a:</p> <ol style="list-style-type: none">la prevención de nuevos riesgos de desastres, y/ola reducción del riesgo de desastre existente, y/oel fortalecimiento de la resiliencia <p>a través de la implementación de medidas económicas, estructurales, legales, sociales, de salud, culturales, educativas, ambientales, tecnológicas, políticas e institucionales integradas e inclusivas que prevengan y reduzcan la exposición a peligros y la vulnerabilidad a desastres, y aumenten la preparación para la respuesta y la recuperación con el propósito de aumentar la seguridad humana, el bienestar, la calidad de vida, la resiliencia y el desarrollo sostenible.</p> <p>La actividad anotará "objetivo principal" si contribuye directa y explícitamente al menos a una de las cuatro Prioridades para la Acción del Marco de Sendai:</p> <ul style="list-style-type: none">• Prioridad 1: Entender el riesgo de desastres.• Prioridad 2: Fortalecimiento de la gobernanza del riesgo de desastres para gestionar el riesgo de desastres.• Prioridad 3: Invertir en la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia.• Prioridad 4: Mejorar la preparación para desastres para una respuesta efectiva y para "Reconstruir mejor" en la recuperación, rehabilitación y reconstrucción.
EJEMPLOS DE ACTIVIDADES TÍPICAS	

1. Igualdad de Género
2. Sostenibilidad Medioambiental y Marcadores de Río
3. Desarrollo Participativo / Buen Gobierno / Derechos Humanos
4. Diversidad Cultural / Pueblos Indígenas
5. Comercio y Desarrollo
6. Salud Sexual y Reproductiva y Salud Infantil
7. Migración y Desarrollo (Codesarrollo)
8. **Reducción de Riesgo de Desastres (DDR)**
9. Ayuda a Personas con Discapacidades
10. Nutrición



¡Gracias!

¡Nos vemos pronto!

